

TRD:1.09.19.13-350-2026

Distrito Especial de Santiago de Cali, 20 de agosto de 2026

Señor(a):

MANUEL ALEJANDRO SIERRA SANABRIA

Profesional Universitario

Presente

ASUNTO: Designación Supervisión contrato de prestación de servicios.

Cordial saludo,

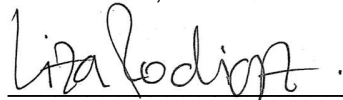
De acuerdo con los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1.22-1599 de 2024 y el manual de contratación de la Entidad, me permito informarle que ha sido designado como Supervisor(a) del contrato de prestación de servicios APOYO A LA GESTION No. 1.09.19.13-8708 del 18 de AGOSTO de 2026, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca- Secretaría General y PEDRO GERMAN ESCRUCERIA HURTADO

Entre sus labores como supervisor conviene recordar que para el contrato que se menciona quedaron las siguientes funciones, sin perjuicio de las demás que le asigne la Ley y demás normas:

- a) Velar por el cumplimiento cabal del objeto contractual, dentro del plazo estipulado.
- b) Velar por el pago oportuno a la contratista de los valores acordados.
- c) Elaborar certificación de cumplimiento a satisfacción en los casos que sean necesario para el desarrollo del contrato o el pago respectivo.
- d) Elaborar las actas de iniciación, cortes parciales y liquidación del contrato.
- e) Tener en cuenta que toda aclaración con el CONTRATISTA en relación con el Contrato debe ser por escrito.
- f) Verificar el pago y afiliación de la seguridad social integral de la contratista.

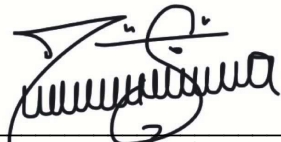
Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS
Secretaría General
Departamento del valle del cauca

Acepto:



MANUEL ALEJANDRO SIERRA SANABRIA
Profesional Universitario

Proyectó y revisó: Jeferson David Valencia Rojas – Subdirector Técnico Jurídico